



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero

Ejercicio del Trimestre: Octubre – Diciembre del 2017

Capítulos	Descripción	Presupuesto Autorizado Anual	Trimestre			Total Acumulado	Disponible
			Octubre	Noviembre	Diciembre		
1000	Servicios Personales	*	*	*	*	*	*
2000	Materiales y Suministros	297,200.00	10,759.17	16,262.66	11,319.88	38,341.71	149,405.09
3000	Servicios Generales	1,236,700.00	19,281.75	20,449.78	15,971.55	55,703.08	1,018,907.06
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	*	*	2,800.01	*	*	*
	Recurso No ejercido		9,959.08	487.55	12,708.57	23,155.20	28,457.02

Capítulo 1000 “Servicios Personales”

*El ejercicio del presupuesto autorizado, compete a la Secretaría de Finanzas y Administración, conforme a las fracciones XVIII y XXII del artículo 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 433

Capítulo 5000 “Bienes muebles e Inmuebles”

*Compete a la Secretaría de Finanzas y Administración, conforme a la fracción XXI Bis del artículo 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 433.